



## BOLETÍN INFORMATIVO FEMPCLM AGOSTO 2024

**EL CONSEJO REGIONAL DE LA FEMPCLM APRUEBA POR UNANIMIDAD UNA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN DEFENSA DE LA IGUALDAD Y SOLIDARIDAD ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS Y DE RECHAZO A TODOS LOS ACUERDOS POLÍTICOS QUE RESULTEN LESIVOS PARA CASTILLA-LA MANCHA.**



La FEMPCLM reafirma su compromiso con la igualdad, la justicia social y la cohesión territorial, rechaza categóricamente la segmentación de la riqueza en compartimentos regionales y muestra su más firme oposición a las propuestas que promueven desigualdades territoriales.

[Leer más >](#)

**SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES EN EL MARCO DEL PROGRAMA MI PRIMER EMPLEO.**



Dirigidas, entre otras, a Entidades Locales, así como a las entidades vinculadas o dependientes de las mismas.

[Leer más >](#)

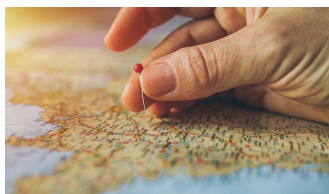
**SUBVENCIONES PARA LA MODERNIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES.**



Dirigidas a municipios con una población no superior a 50.000 habitantes, que cuenten con un centro bibliotecario o de lectura de titularidad municipal.

[Leer más >](#)

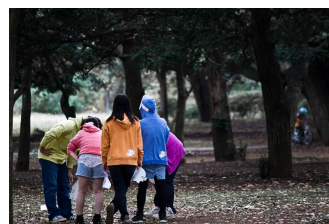
**SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS PARA ACTIVIDADES DE TURISMO ACTIVO Y ECOTURISMO.**



Dirigidas a Entidades Locales, Agrupaciones de Municipios y Grupos de Acción Local.

[Leer más >](#)

**CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL PLAN CORRESPONSABLES.**



Dirigidas a Municipios y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio (Eatim) de Castilla-La Mancha, para favorecer la conciliación de las familias con niñas, niños y jóvenes de hasta dieciséis años inclusive, desde un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres.

[Leer más >](#)

**Ayudas, subvenciones y otras noticias de interés**

**CONVOCATORIA DEL PREMIO A LA PROACTIVIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS.**

**CONCURSO A PROYECTOS INNOVADORES DE BIBLIOTECAS SELLO CCB.**

**PROVINCIA DE ALBACETE: AYUDAS PARA LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA DANA DEL MES DE JUNIO DE 2024.**

**PROVINCIA DE TOLEDO: AYUDAS EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA "URGENCIA SOCIAL".**

## AVISO LEGAL

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento prestado a la recepción de comunicaciones publicitarias o promocionales por correo electrónico u otros medios de comunicación electrónica equivalentes, haciendo click en el enlace SOLICITAR BAJA incluido junto a este AVISO LEGAL. Puede también consultar nuestra Política de Privacidad.

[Solicitar Baja](#)

[Aviso legal](#)

[Politica privacidad](#)

[Diseño y Desarrollo Web Im3diA comunicación](#)

Salir